

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA: 1			
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					1	11	1101	2022
PROGRAMA:PENSIONES CONTRIBUTIVAS								
C A R O N I F I C A D O	C O D I F I C A D O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1		GASTOS DE PERSONAL						146.726,86
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						89.972,25
1 2 0		RETRIBUCIONES BÁSICAS				44.558,35		
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				8.134,47		
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MÉDICO DE EQUIPOS DE VALORACIÓN DE INCAPACIDADES)				2.054,75		
	2	SUELDOS PERSONAL MÉDICO EQUIPOS DE VALORACIÓN DE INCAPACIDADES				6.079,72		
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				3.979,31		
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				9.129,91		
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				7.006,83		
	6	TRIENIOS				8.136,97		
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS				8.170,86		
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				45.413,90		
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO				20.872,62		
	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO				24.062,19		
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO				24.062,19		
	2	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA				368,13		
	9	OTROS COMPLEMENTOS				110,96		
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES				11,98		
	9	OTROS COMPLEMENTOS				98,98		
1 3		LABORALES						710,09
1 3 0		LABORAL FIJO				710,09		
	9	OTRO PERSONAL				710,09		
	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES				710,09		
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						29.258,58
1 5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				29.258,58		
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				17.587,08		
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				11.671,50		
1 6		CUOTAS Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						26.785,94
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				26.785,94		
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				26.785,94		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						141.120.151,98
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						141.112.651,98
4 8 1		PENSIONES				141.112.651,98		
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ				13.088.421,00		
	1	RÉGIMEN GENERAL				10.289.133,00		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				1.214.484,00		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				54.114,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				1.530.690,00		
	2	JUBILACIÓN				102.850.073,98		
	1	RÉGIMEN GENERAL				86.396.402,98		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				14.011.173,00		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				1.244.268,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				1.198.230,00		
	3	VIUDEDAD				22.176.255,00		
	1	RÉGIMEN GENERAL				18.214.401,00		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				2.835.507,00		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				325.551,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				800.796,00		
	4	ORFANDAD				1.739.142,00		
	1	RÉGIMEN GENERAL				1.409.739,00		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS				235.152,00		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN				19.983,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				74.268,00		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS						HOJA: 2			
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL						Área 1	Grupo 11	Programa 1101	EJERCICIO 2022
PROGRAMA:PENSIONES CONTRIBUTIVAS									
C A P I T U L O	C O N C E P T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL		
							POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
4 8 1	5	EN FAVOR DE FAMILIARES					375.800,00		
	1	RÉGIMEN GENERAL					301.910,00		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS					54.456,00		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN					8.745,00		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES					10.689,00		
	6	COMPLEMENTO RECONOCIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS PENSIONES DE INCAPACIDAD PERMANENTE					53.753,12		
	1	RÉGIMEN GENERAL					46.093,83		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS					5.683,44		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN					5,12		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES					1.970,73		
	7	COMPLEMENTO RECONOCIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN					396.243,83		
	1	RÉGIMEN GENERAL					332.050,75		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS					63.763,98		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN					97,74		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES					331,36		
	8	COMPLEMENTO RECONOCIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS PENSIONES DE VIUDEDAD					432.963,05		
	1	RÉGIMEN GENERAL					357.961,81		
	2	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS					64.126,17		
	5	RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN					6.199,37		
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES					4.675,70		
4 9		AL EXTERIOR							7.500,00
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA						7.500,00	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES								141.266.878,84	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS								141.266.878,84	

(Importes en miles de euros)